

Resoluciones #356 - #367

RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN ACADÉMICA ACORDADAS EL 29 DE JUNIO DE 2007

CAC-2007-356.- Aprobar el acta digitalizada de la sesión de Comisión Académica efectuada el día 14 de junio de 2007.

CAC-2007-357.- Considerando lo dispuesto en el Artículo 16 del Reglamento de sueldos, actividades, beneficios y descuentos económicos de los profesores de las facultades e institutos y personal directivo de la ESPOL, autorizar el pago de la bonificación respectiva por una segunda Maestría, al Ing. Andrés Rigail Cedeño, por el título de **Maitre en Administration Des Affaires (M.B.A)** obtenido en la Université Du Québec á Montreal. El pago de su bonificación deberá efectuarse a partir del 15 de junio de 2007.

CAC-2007-358.- Calificar con 614.40 puntos la antigüedad y méritos que acredita la Dra. Sara Wong Chang, profesora de la Escuela de Post-Grado en Administración de Empresas, por lo que asciende al Décimo Cuarto Grado. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse desde el 21 de noviembre de 2006.

CAC-2007-359.- Autorizar el Ascenso de Categoría de la M.S. Alicia Guerrero Montenegro, profesora de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas, de Auxiliar a Agregado. De acuerdo al informe del Fiscal su ascenso tendrá vigencia desde el 15 de junio de 2007.

CAC-2007-360.- Autorizar el Ascenso de Categoría del Dr. David Matamoros Camposano, profesor del Instituto de Ciencias Químicas y Ambientales, de Auxiliar a Agregado. De acuerdo al informe del Fiscal su ascenso tendrá vigencia desde el 1 de julio de 2007.

CAC-2007-361.- Autorizar el Ascenso de Categoría del Dr. Fernando Morante Carballo, profesor del Instituto de Ciencias Químicas y Ambientales, de Auxiliar a Agregado. De acuerdo al informe del Fiscal su ascenso tendrá vigencia desde el 1 de julio de 2007.

CAC-2007-362.- Aprobar las siguientes bases del Concurso de Méritos y Oposición, solicitado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, para el nombramiento de un profesor a tiempo completo, en el área de Biotecnología Aplicada a la Inmunología, para cubrir las materias, Ingeniería Genética, Técnicas de Biología Molecular, Inmunología y Virología, autorizado por la Comisión Académica mediante resolución CAC-20007-290 del 10 de mayo de 2007.

Requisitos:

- 1.- Grado de Ph.D. en el área de Biología.
- 2.- Capacitado para el dictado de materias, tales como: Ingeniería Genética, Técnicas de Biología Molecular, Inmunología y Virología
- 3.- Experiencia mínima de 2 años en Docencia Universitaria.
- 4.- Experiencia mínima de 2 años en las áreas de inmunología y/o biología molecular.
- 5.- Tener al menos 3 artículos publicados en los últimos 5 años, en revistas científicas indexadas en las especializaciones antes mencionadas.
- 6.- Experiencia en la elaboración de propuestas de proyectos de investigación y en la obtención de fondos

a nivel nacional e internacional.

7.- Dominio del idioma Inglés

CAC-2007-363.- Autorizar la revalidación del título de Bachelor of Science, obtenido por el señor Carlos Andrés Peña Baquerizo, en Worcester Polytechnic Instituto, por el título de Ingeniero Comercial y Empresarial que otorga la Escuela Superior Politécnica del Litoral, ratificando de esta manera el pedido formulado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas.

CAC-2007-364.- Autorizar la revalidación del título de Bachelor of Arts, obtenido por el señor Rodolfo Arturo Chipe Flor, en Lindsey Wilson College, por el título de Ingeniero Comercial y Empresarial que otorga la Escuela Superior Politécnica del Litoral, ratificando de esta manera el pedido formulado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas.

CAC-2007-365.- Autorizar la revalidación de los títulos de Bachelor of Science in Marketing y Bachelor of Science in Business Administration, obtenido por la Srta. María Dolores Braganza Guananga en University of New Orleans, por el título de Economista con Mención en Gestión Empresarial, especialización Marketing que otorga la Escuela Superior Politécnica del Litoral, ratificando de esta manera el pedido formulado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas.

CAC-2007-366- De acuerdo a lo establecido en el Estatuto y el Reglamento de Carrera Académica de la ESPOL, y atendiendo la solicitud formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, recomendar que se designe como profesora INVITADA, a la Dra. Sara Keene Meltzoff, quien tiene título de Ph.D. obtenido en la Universidad de Columbia y actualmente es profesora Asociada del Programa de Asuntos y Políticas Marinas de la Universidad de Miami. La Dra. Keene Meltzoff dictará cursos dirigidos a estudiantes nacionales e internacionales, así como realizará investigaciones y dirigirá Tesis de Pregrado y Postgrados.

CAC-2007-367.- Autorizar que la Dra. Sara Wong Chang, profesora de la Escuela de Post-Grado en Administración de Empresas (ESPAE), dicte el Seminario "Introducción al Análisis de Pobreza" de 10 horas de duración; esto, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ascenso de Grado, literal g) del artículo 8 y para su calificación por parte de la Comisión respectiva.